



UNAP

Universidad Nacional de la Amazonia Peruana
Facultad de Odontología



RESOLUCIÓN DECANAL N° 252-2019-FO-UNAP

San Juan Bautista, 02 de octubre del 2019

VISTO

El oficio N° 010-2019-UNAP-FO-CIO presentado el 30 de octubre del 2019 por el coordinador del internado Odontológico de la Facultad de Odontología, sobre la conformación de comisión de trabajo para actualizar el reglamento de internado odontológico.

CONSIDERANDO:

Que, el diseño curricular de la carrera de odontología comprende el internado odontológico y sus actividades están destinadas a complementar la formación del alumno mediante el trabajo académico asistencial, y para efectos de tener que contar con un reglamento actualizado, se requiere conformar una comisión de trabajo, que actualice el reglamento de la última edición del año 2011.

Que, con el propósito de cumplir sus funciones se ha considerado pertinente conformar la comisión de trabajo, que se encargue de actualizar el reglamento de Internado odontológico de la Facultad de Odontología, integrado por: **C.D. Mauro Milko Echevarría Chong**, docente auxiliar T.C. Presidente, **C.D. Álvaro Percy Olarte Velásquez. Mg.** docente auxiliar T.C., miembro **C.D. Pedro Chávez Toro**, docente auxiliar a T.C., miembro, **C.D. James Alberto Cabellos Luyo**, docente contratado a T.C. miembro.

Que, por lo expuesto es procedente aprobar la comisión de trabajo, que se encargue de actualizar el reglamento de Internado odontológico de la Facultad de Odontología, de conformidad a lo solicitado mediante el documento de visto presentado por el coordinador del internado Odontológico de la Facultad de Odontología **C.D. Mauro Milko Echevarría Chong**,

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley N° 30220 - Ley Universitaria y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: **Conformar**, la Comisión de trabajo para actualizar el reglamento del internado Odontológico edición del año 2011 de la Facultad de Odontología en mérito a los fundamentos expuestos en los considerandos de la presente resolución, integrado de la siguiente manera:

- | | |
|---|------------|
| - C.D. MAURO MILKO ECHEVARRIA CHONG | Presidente |
| - C.D. ALVARO PERCY OLARTE VELÁSQUEZ. Mg. | Miembro |
| - C.D. PEDRO CHÁVEZ TORO | Miembro |
| - C.D. JAMES ALBERTO CABELLOS LUYO | Miembro |

Regístrese, comuníquese y archívese.


ALEJANDRO CHÁVEZ PAREDES
DECANO (e)




ÚRSULA MARÍA RODRÍGUEZ SANJURJO
Secretaría Académica



Distrib: Coordinar de internado interesado (3), archivo. mary.